



- Comunicado
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Comunicado

Incluye

- Fotografía

26 Marzo, 2025

La fauna silvestre son todas aquellas especies de animales nativas o endémicas que se desarrollan libremente en la naturaleza, tienen la habilidad de buscar, rastrear, seguir y conseguir sus alimentos, ya que sus sentidos e instinto les permite hacerlo. **NO NECESITAN DE LA INTERVENCIÓN DEL SER HUMANO.**

Los padres en la naturaleza les trasladan el conocimiento a sus crías y les enseñan los diferentes sitios, rutas y recursos que necesitan para sobrevivir. No hay mejor crianza que aquella que proveen los padres a sus hijos, tomando en cuenta que los padres instintivamente reconocen los alimentos que pueden ofrecer a sus crías, aquellos que los nutren, que son palatables (algo que es agradable al gusto o al paladar), que los ayudarán a desarrollarse durante su crecimiento, al llegar a ser juveniles los ejemplares ya habrán adquirido habilidades de sus padres y al llegar a la edad adulta serán capaces de sobrevivir y continuar con la reproducción de la especie.

En esta dinámica podemos ver que, lamentablemente el ser humano ha impactado de forma negativa, interfiriendo, modificando dietas al extraerlos del bosque con fines de tráfico y comercio ilegal; aprisionándolos en jaulas, además, al deforestar los bosques de forma desmedida, al tirar basura donde no corresponde, al alimentar a los animales con alimentos que consume el hombre contrario a sus dietas naturales, entre otras acciones e intervenciones del ser humano hacia la fauna silvestre. Muchas de estas interacciones negativas ponen en riesgo la salud y la vida de nuestra fauna silvestre, por ejemplo, al desaparecer los bosques los padres para buscar alimento deben ir más lejos o enfrentar mayores riesgos, existe el peligro latente que al volver no encuentren el nido ya que este fue destruido, saqueado, cortado o quemado.

Otro caso de mucho riesgo para la fauna silvestre es cuando las personas alimentan a los animales silvestres que se encuentran libres en su hábitat natural, en ocasiones en Parques Nacionales, Biotopos y otras áreas donde NO ES NECESARIA esta intervención o interacción negativa. Al ofrecer y dar alimentos a los animales alteramos su conducta, se ocasiona obesidad, enfermedades y en algunos casos si el animal se condiciona podrían ocurrir accidentes donde los acusados y mal juzgados son los animales, aunque los culpables originales son las personas que “alimentaron” o solo “querían ver” al espécimen.

En redes sociales circulan imágenes donde se observa a personas que alimentan con pollo o carne a los cocodrilos, en otros casos les tiran tortillas para atraer animales acuáticos y tomarles fotos, hay quienes les ofrecen galletas a los pizotes y todo esto para sacar mejor foto o video y ganar seguidores, al costo de la salud de un ser inocente; estas interacciones son negativas y alteran la conducta de los animales silvestres y los coloca en riesgo, ya que al perder ellos el miedo y la distancia hacia las personas pueden ocurrir accidentes, que se pudieron evitar siendo responsables con nuestro comportamiento.

El hecho que “otros lo hagan y lo publiquen” no lo hace correcto, no importa quien, donde o como alimenten animales silvestres, entre menos interferencia tengamos con la fauna silvestre más ayudaremos a su conservación, recuerda que brindar comida a los animales silvestre altera su conducta y posteriormente pueden darse conflictos o accidentes cuando este recurso “ya no está disponible” si hoy los alimentas de forma irresponsable, mañana lo lamentarás.

Entonces ¿cómo puedo ayudar?

Desde tu hogar: reduce la cantidad de basura, recicla, rechaza los productos de un solo uso, no adquieras animales silvestres provenientes del tráfico ilegal y destrucción de los bosques.

En caso de observar un animal silvestre que necesite ser rescatado avisa inmediatamente a las autoridades CONAP, DIPRONA, para que reciba una atención especializada.

En un área boscosa: NO INTERVENGAS, mantén la distancia prudente, no alimentes a los animales y no los toques.

La basura que ingresas a las áreas naturales regrésala contigo,

Si ves un animal herido informa a los guardarrecursos o encargados del área ellos sabrán que hacer.

En época seca dentro de las áreas protegidas se desarrollan proyectos de bebederos artificiales los cuales, a parte del apoyo a los animales, forman parte de investigaciones y monitoreos que aportan valiosa información sobre las especies de fauna silvestre.

Cuando visites las áreas protegidas, boscosas o naturales recuerda:

- RESPETA a la fauna silvestre, estos son sitios de conservación
- No alimentes a los animales silvestres, puedes poner en riesgo su salud y tu integridad.
- No te acerques, respeta la distancia íntima de los animales, mientras tengan espacio para irse no se defenderán (recuerda que al acercarte mucho a los animales TU ERES EL ATACANTE)
- No toques a los animales silvestres
- No conduzcas a altas velocidades, Guatemala es un país rico en biodiversidad el bosque inicia desde tu hogar.
- No tires o dejes tirada la basura, se responsable, lo que tu produces te lo debes llevar, las áreas protegidas y los cuerpos de agua estarán limpios en la medida que TU LOS MANTENGAS LIMPIOS.
- No salgas a nadar por la noche, pues es cuando muchas especies animales salen a cazar.

INFORMA:

CASO A: Fauna silvestre herida o en grave riesgo, notifica a las autoridades inmediatamente quienes procederán a su rescate y traslado a Centros de Rescate debidamente autorizados para recibir cuidados veterinarios especializados y posteriormente volver a su hábitat.

CASO B: Fauna silvestre aparentemente sana y en buen estado, déjalos pasar, no intervengas y no te coloques en su camino, ya que podría ocasionar un accidente. Los animales por naturaleza buscarán donde refugiarse. Evita que los perros, gatos, niños u otros adultos los molesten, ellos solo buscan sobrevivir y pronto se irán.

CASO C: ¿Qué hacer si ves a personas vendiendo animales silvestres?

No debes comprarlos por lástima u otra razón.

No estás actuando bien, ya que esto promueve el tráfico ilegal, ya que sin demanda no hay oferta.

No ayudas al animal silvestre, contribuyes a que el tráfico y comercio ilegal incremente.

Debes denunciar inmediatamente ante las autoridades competentes:

MP: 37568368

PNC/DIPRONA 3032-5596

¡Conservar la fauna silvestre es responsabilidad de todos!

#ArmoníaConLaNaturaleza

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Haz clic para descargar fotografías

- Conap
- fauna silvestre
- Incendios forestales
- alimentación
- pérdida de hábitat
- responsabilidad
- SEMANA SANTA
- turismo local
- áreas protegidas

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/alimentar-y-acercarse-la-fauna-silvestre-tiene-consecuencias-negativas-y-graves>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/consejo-nacional-de-areas-protegidas-conap>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- https://drive.google.com/drive/folders/1KrFWFbWp26pTFsaQE-IUysK_-QwblGH1?usp=sharing
- <http://209.126.109.93/conap>
- <http://209.126.109.93/fauna-silvestre>
- <http://209.126.109.93/incendios-forestales>
- <http://209.126.109.93/alimentacion>
- <http://209.126.109.93/perdida-de-habitat>

- <http://209.126.109.93/responsabilidad>
- <http://209.126.109.93/semana-santa>
- <http://209.126.109.93/turismo-local>
- <http://209.126.109.93/areas-protegidas>